

5205 CD
05/12/19

Presidencia
del
Senado de la Nación

ESTADOS UNIDOS
11 MAR 2009
S 19 06 HORA 19 38

CD=44/09

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Declárase bien de interés histórico el
monumento al doctor Francisco Narciso Laprida, realizado por la
escultora argentina Lola Mora, ubicado en la plaza San Martín
de la localidad de San José de Jáchal, provincia de San Juan.

ARTICULO 2°.- La Comisión Nacional de Museos y de
Monumentos y Lugares Históricos dispondrá las medidas que
considere conveniente a los efectos de garantizar el
mantenimiento del monumento y su entorno, de acuerdo a lo
previsto en la Ley N° 12.665.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

